

1 do, por compra a yudith a. Pansa Wadd, a doce de Diciembre de mil no-  
 2 cientos cincuenta y ocho, ante el mismo notario. Primeros: Rosa Juana de  
 3 Beltrán Jimba, dos Juana de Emilio Jimba, oriente camino de las melías de  
 4 ancha, Occidente camino de dos metros, ancha un metro de ancho. El fo-  
 5 ro es la suma de tres mil pesos (\$ 3.000-) de contado. Se ha pagado  
 6 \$185- por alcabala, se ha presentado como liberatorio por pleuaria y  
 7 se ha pagado \$26- por Registro y adicional. - El Registrador.

*Suplemento 7*

8 Número: 1161. - En Quito, a los de Diciembre de mil novecientos treinta y dos,  
 9 se me presentó la primera copia de una escritura pública otorgada el  
 10 día nueve de octubre del actual, ante el Notario de este Cantón doctor y orga-  
 11 no. Juan. de la cual consta: que Rosa Pando viuda de Pansa, por sus  
 12 propios derechos y el doctor Baltasar Quenda, casado, en virtud de  
 13 mandamiento de la conyuge doctor Benjamín Cerón Lasso, y Rosa Pansa  
 14 Lasso de Cerón, quien ha hecho constar su consentimiento, según el poder  
 15 que se anexa en copia, mayores de edad, varones de este lugar, dicen que  
 16 venden a Segundo Ferrnández, un lote de terreno de la superficie de ochocientos  
 17 metros cuadrados, desmembrado del fundo augui español situado en la  
 18 Parroquia de San Roque, que lo han adquirido así la primera en finca  
 19 de yudith a. Pansa o. por compra a yuditha Pansa y Lasso Jim-  
 20 ba, a quince de abril de mil novecientos cincuenta y los segundos por com-  
 21 pra a yudith a. Pansa o. a doce de Diciembre de mil novecientos cincuenta  
 22 y ocho, ante el Notario de Sr. Esteban Jarama. - Primeros: Esta propiedad  
 23 de Pansa Casto, por rqueria de la hacienda augui abro. oriente pro-  
 24 piedad de Pansa Casto, Occidente dos metros de zanja que espasa terreno  
 25 de la propiedad y de que a. Pansa. - El precio es la suma exacta mil pesos.  
 26 (\$ 4.000-) de contado. - Se ha pagado \$100- por alcabala. se presentó como  
 27 liberatorio por pleuaria. se ha pagado \$26- por Registro y adicional. -  
 28 El Registrador.

*Suplemento 7*

31 Número: 1162. - En Quito, a los de Diciembre de mil novecientos treinta y dos,  
 32 se me presentó la primera copia de una escritura pública otorgada el  
 33 día y uno de octubre del actual, ante el Notario de este Cantón doctor Sa-  
 34 mel R. Holalago, de la cual consta: que Leticia Aguilera viuda de yvarra,  
 35 domiciliada en Pínto, y mayor de edad, dice que vende a Juan yuditha,

venta.  
 Pansa.  
 R. 1161  
 ano. 93.

**VENDIDO**  
 R.P. N.T. 16  
 Fecha 27-Julio  
 1938  
 933  
 11977

Vende a  
 julio guth  
 meg R. P. 1  
 T-105  
 27-III 74  
 9339 no 462